



**BOLETÍN**

## **Boletín 092 – Facturas en Formato Digital - Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura**

Julio 07 de 2016

Apreciados Clientes,

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, Informa que a partir del 01 Julio del 2016 enviará **todas** las facturas en formato digital (PDF), suspendiendo el envío físico de las mismas.

Se invita a todos los Clientes usuarios de SPRBUN a actualizar los correos electrónicos a los cuales desean les sean enviadas las facturas.

En el caso de que el Cliente no desee recibir las facturas enviadas por correo electrónico en formato PDF, deberá recogerlas de manera física en las oficinas de Facturación de SPRBUN S.A., igualmente informa que a partir del 01 de julio del 2016, **NO** se seguirán enviando facturas a las oficinas de los Clientes.

Actualmente estamos recibiendo copia de estas facturas en Aduanimex pero agradecemos para mayor seguridad el envío de las mismas al contacto de Aduanimex correspondiente una vez la reciban ya que el no pago oportuno de los servicios SPRBUN S.A., aplicará la tasa máxima de usura, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia y suspensión de los servicios hasta que el Cliente se ponga al día con su obligación.

Por: Sandra Osorio Serna



Comunicación enviada por SPRBUN S.A.